

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Cdla. Kennedy Norte, 1^{era} Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar12
(593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 ☎ 086608780 - www.aldia.biz
Aldia & Co. Contadores y Auditores Independientes

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3-4
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-21

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de: **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente estado de resultado, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados

2. La administración de **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de alcance

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Excepción

5. A la fecha de nuestra auditoría Extractora Quevepalma S.A. no tiene las licencias ambientales obligatorias por el Ministerio de Ambiente para toda industria o fábrica. La compañía ya recibió una notificación referente a dicho incumplimiento y se encuentra apelando una multa por el valor de \$ 24,000.00; en caso de reincidencia la empresa deberá pagar un valor de \$ 52,800.00 y estará con un alto riesgo de que la entidad competente proceda al decomiso de la materia prima, ocasionando una pérdida en la producción y comercialización de productos derivados de la palma africana de lo cual no podemos cuantificar el impacto que tendría sobre los estados financieros.

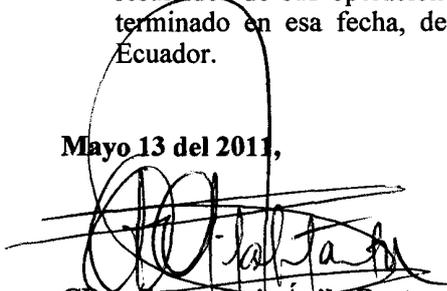
Limitación

6. No estuvimos presente en la toma de inventarios físicos al 31 de diciembre del 2010, ya que esa fecha fue anterior a nuestra contratación como auditores de la Compañía y no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de inventarios valorados en \$ 637,012.59 mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión

7. En nuestra opinión, a excepción de las limitación expuesta en el párrafo 6 los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Mayo 13 del 2011,



CPA. Carlos Luis Ávila Bustamante
Registro No. SC-RNAE -2-723
Licencia Profesional 10-773

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.
BALANCES GENERALES
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		5,573,050.56	1,917,768.89
Caja y bancos	(Nota 3)	524,976.92	112,359.60
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	4,088,184.96	1,208,367.28
Provisión de cuentas incobrables		(52,139.77)	(24,478.28)
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	356,568.51	381,534.45
Inventario	(Nota 6)	637,012.59	224,023.67
Gastos pagados por anticipados	(Nota 7)	18,447.35	15,962.17
FIJO		1,763,122.68	1,377,175.03
Fijo no depreciables		140,391.35	43,586.25
Fijo depreciable	(Nota 8)	2,282,606.10	1,909,159.82
Depreciación acumulada		(659,874.77)	(575,571.04)
TOTAL ACTIVO		7,336,173.24	3,294,943.92

PASIVO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		5,229,754.26	1,964,063.64
Sobregiro bancario contable	(Nota 9)	666,021.45	0.00
Obligaciones bancarias	(Nota 10)	2,241,563.51	909,077.57
Cuentas por pagar	(Nota 11)	2,034,427.67	887,427.51
Obligación administración tributaria	(Nota 12)	182,559.93	101,295.97
Obligaciones patronales - laborales	(Nota 13)	12,763.83	10,431.08
Gastos acumulados por pagar	(Nota 14)	92,417.87	55,831.51
LARGO PLAZO		905,513.65	300,946.32
Obligaciones bancarias l/p	(Nota 15)	804,732.95	211,998.92
Provisiones de largo plazo	(Nota 16)	100,780.70	88,947.40
PATRIMONIO		1,200,905.32	1,029,933.96
Capital suscrito	(Nota 17)	834,483.00	250,000.00
Aportes para futuras capitalizaciones		0.00	64,501.43
Superavit		0.00	519,981.92
Reservas por ley		129,855.51	93,361.40
Utilidad o pérdida del presente ejercicio		236,566.81	102,089.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,336,173.24	3,294,943.92


GERENTE GENERAL


CONTADOR

Cdla. Kennedy Norte, 1^{era} Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar12
 (593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 ☎ 086608780 - www.aldia.biz
Aldia & Co. Contadores y Auditores Independientes

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN DOLARES)

CUENTAS DE RESULTADOS	2010	2009
INGRESOS	21,055,005.32	18,195,467.71
Ventas	21,055,005.32	18,195,467.71
COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES	20,529,460.66	17,890,853.91
Costo de venta	20,064,024.75	17,316,429.50
Gastos administrativos	465,345.91	574,424.41
RESULTADO OPERACIONAL	525,544.66	304,613.80
Gastos financieros	115,843.21	104,457.39
Otros ingresos	64,543.67	28,866.43
RESULTADO FINANCIERO NETO	474,245.12	229,022.84
15% participacion empleados	(71,136.77)	(43,455.88)
Gastos no deducibles	157,917.00	148,344.04
25% impuesto a la renta	(140,256.34)	(83,477.75)
10% reserva legal	(26,285.20)	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	236,566.81	102,089.21


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

EXTRACTORA QUEVEPALMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

7

FECHA	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2009		250,000.00	93,361.40	64,501.43	519,981.92	102,089.21	1,029,933.96
2-ene-10	Traspaso de utilidades	-	-	-	102,089.21	(102,089.21)	0.00
10-abr-10	Repartición utilidades 2009	-	-	-	(91,880.29)	-	(91,880.29)
28-abr-10	Aumento de capital	584,483.00	-	(64,501.43)	(519,981.92)	-	(0.35)
18-ago-10	10% reserva legal 2009	-	10,208.92	-	(10,208.92)	-	0.00
31-dic-10	Resultado del año 2010	-	-	-	-	474,245.12	474,245.12
31-dic-10	15% partic. Trabajadores	-	-	-	-	(71,136.77)	(71,136.77)
31-dic-10	25% impuesto a la renta	-	-	-	-	(140,256.34)	(140,256.34)
Saldo al 31 de diciembre del 2010		834,483.00	103,570.32	0.00	0.00	262,852.01	1,200,905.33


GERENTE GENERAL

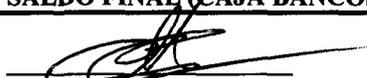

CONTADOR

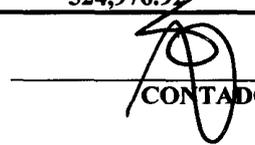
Cda. Kennedy Norte, 1^{era} Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar12
(593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 086608780 - www.aldia.biz
Aldia & Co. Contadores y Auditores Independientes

**EXTRACTORA QUEVEPALMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(EXPRESADO EN DOLARES)**

8

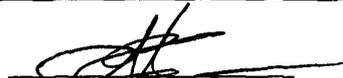
CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	2010	2009
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	18,175,187.64	22,014,478.43
Otros ingresos	64,543.67	28,866.43
Pagado a proveedores y empleados	19,247,404.36	18,599,854.37
Pago de intereses y otros	(115,843.21)	(104,457.39)
Aumento de provisión de cuentas incobrables	27,661.49	24,478.28
Aumento de impuestos pagados por anticipados	24,965.94	(381,534.45)
Aumento de inventarios	(412,988.92)	(81,896.67)
Aumento de gastos pagados por anticipado	(2,485.18)	(6,474.17)
Disminución de otros activos	0.00	22,179.00
Disminución de sobregiro bancario contable	666,021.45	(243,575.00)
Apropiación reservas - superávit	(509,773.00)	27,356.32
Disminución de obligaciones administración tributaria	81,263.96	101,295.97
Apropiación de utilidades	(102,089.21)	(273,563.00)
Pago de participación a empleados	(71,136.77)	(43,455.88)
Pago de impuesto a la renta	(140,256.34)	(83,477.75)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(1,562,332.84)	2,400,365.75
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(470,251.38)	(55,094.07)
Aumento capital	584,483.00	0.00
Disminución aportes accionistas	(64,501.43)	0.43
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	49,730.19	(55,093.64)
EFFECTIVO (USADO POR) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias c/p	1,332,485.94	(2,458,147.43)
Obligaciones bancarias l/p	592,734.03	198,186.92
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	1,925,219.97	(2,259,960.51)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO	412,617.32	85,311.60
AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS		
Disminución neta en efectivo durante el año	412,617.32	85,311.60
Saldo al comienzo del año	112,359.60	27,048.00
SALDO FINAL (CAJA BANCOS)	524,976.92	112,359.60


GERENTE GENERAL


CONTADOR

NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	2010	2009
Utilidad o pérdida del presente ejercicio	262,852.01	102,089.21
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisión para cuentas incobrables	27,661.49	24,478.28
Depreciación de activos fijos	84,303.73	2,617.04
Apropiación de reservas	(509,773.00)	27,356.32
Apropiación de utilidades	102,089.21	(273,563.00)
FLUJO NETO GENERADO	(499,896.99)	(219,111.36)
Cuentas por cobrar	2,879,817.68	3,819,010.72
Impuestos pagados por anticipado	24,965.94	(381,534.45)
Inventario	(412,988.92)	(81,896.67)
Gastos pagados por anticipado	(2,485.18)	(6,474.17)
Otros activos	0.00	22,179.00
Sobregiro bancario contable	666,021.45	(243,575.00)
Cuentas por pagar	1,147,000.16	(690,507.49)
Obligaciones administración tributaria	81,263.96	101,295.97
Obligaciones patronales - laborales	2,332.75	10,431.08
Gastos acumulados por pagar	58,035.27	(73,294.49)
Cuentas por pagar l/p	(9,615.61)	41,753.40
TOTAL AJUSTES	(1,325,287.86)	2,517,387.90
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(1,562,332.83)	2,400,365.75
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(470,251.38)	(55,094.07)
Aumento capital	584,483.00	0.00
Disminución aportes accionistas	(64,501.43)	0.43
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	49,730.19	(55,093.64)
EFFECTIVO (USADO POR) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias c/p	0.00	(32,988.27)
Obligaciones bancarias l/p	592,734.03	198,186.92
Obligaciones bancarias c/p	1,332,485.94	(2,458,147.43)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	1,925,219.97	(2,259,960.51)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO	412,617.33	85,311.60



GERENTE GENERAL



CONTADOR

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****Nota 1. Información General y Entorno Económico de la compañía.**

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.- La compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Quevedo el 1 de Septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del mismo año. La compañía posee un capital social de \$ 834,483.00, el mismo que esta vigente a la fecha de nuestro informe.

La actividad principal de EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. es la extracción de aceite rojo de palma africana como materia prima.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

Cdla. Kennedy Norte, 1^{era} Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar 12
(593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 ☎ 086608780 - www.aldia.biz
Aldia & Co. Contadores y Auditores Independientes

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

Nota 2.4 Inventarios.-

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra y/o de producción, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio para la compra, y al costo de mercado en relación a las ventas.

Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Nota 2.6 Obligaciones bancarias.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 8

Nota 2.8 Beneficios Sociales.-

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

Nota 2.9 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Nota 2.10 Reserva Facultativa.-

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Nota 2.11 Reservas de Capital.-

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 2.12 Participación de Trabajadores.-

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.13 Impuesto a la Renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 2.14 Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Nota 3. Caja-Bancos.-

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Caja general	1,707.59	1,087.77
Caja chica	1,000.00	0.00
Banco pichincha cta cte # 3173063104	0.00	24,747.90
Banco guayaquil cta cte. # 1717057	9,686.62	15,039.20
Banco internacional cta cte # 200060777	507,091.74	61,720.32
Banco machala cta. Cte. # 1120011185	729.86	2,542.95
Banco produbanco cta. Cte. # 2120003429	4,761.11	7,221.46
TOTAL	524,976.92	112,359.60

Nota 4. Cuentas por Cobrar.-

Los saldos de las cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, consisten de lo siguiente:

(Ver en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Cientes – Documento por Cobrar (1)	1,819,960.52	600,000.00
Cientes (2)	1,644,953.90	89,465.13
Anticipos a empleados	20,129.42	18,753.09
Anticipos a proveedores fruta (3)	141,191.95	247,296.76
Anticipo por importacion de maquinaria	75,474.69	48,000.00
Otros anticipos (4)	275,705.25	174,083.07
Compañías relacionadas (5)	110,769.23	30,769.23
TOTAL	4,088,184.96	1,208,367.28

- (1) El 32% corresponde a letras de cambio otorgadas por La Fabril en concepto de garantías por las adquisiciones de aceite crudo de palma realizadas en la Extractora Quevepalma.
- (2) El Saldo de la cuenta clientes se encuentra conformado por La fabril con 30%, Epacem 58%., por la venta de aceite de palma, dichas cuentas por cobrar no devengan interés.
- (3) Corresponden a valores entregados a proveedores de materia prima, los mismos que se devengan contra el pago de fruta y los mismos no generan intereses.
- (4) Corresponde principalmente a un Anticipo a compra de acciones de la compañía Barrow Enterprises por \$ 223,936.36, negociación que correspondería básicamente a la compra de 1.100 hectáreas de tierras en la zona de Balzar de la Provincia del Guayas, que se dedicarían a la siembra y cosecha de Palma Africana, esta decisión fue autorizada por el Directorio de la compañía. A la fecha de emisión de este informe la negociación aun no ha sido concluida.
- (5) Corresponden a préstamos recibidos para constitución de la compañía Coepalma S.A, y anticipos a la compañía Agroaereo S.A. para compra de materia prima, los cuales no genera intereses ni tiene fecha específica de vencimiento.

El movimiento de las provisiones de cuentas incobrables fue el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	
Saldo a dic 31/2009	24,478.28
Provision año 2010	27,661.49
SALDO AL DIC 31/2010	52,139.77

Nota 5.- Impuestos Anticipados.-

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Iva pagado 12%	4,055.97	0.00
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta 2010	352,512.54	134,120.34
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta años anteriores	0.00	247,414.11
TOTAL	356,568.51	381,534.45

Nota 6. Inventario.-

Al 31 de diciembre del 2010, los inventarios se componen en un 91% por productos terminados.

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Producto terminados (1)	581,123.36	201,034.02
Respuestos y accesorios	31,771.41	17,554.01
Materiales y suministros	24,117.82	5,435.64
TOTAL	637,012.59	224,023.67

(1) Esta compuesto por \$ 575,855.66 correspondientes a 316.14 toneladas de aceite rojo de palma africana

Nota 7. Gastos Anticipados.-

Al 31 de diciembre del 2010 los seguros pagados se detallan a continuación:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Seguros anticipados (1)	18,447.35	15,962.17
TOTAL	18,447.35	15,962.17

(1) Corresponde a un saldo por amortizar de un seguro contratado con la empresa Rio Guayas Compañía de Seguros, el mismo que ofrece una cobertura del 100% de riesgos tales como : robo, incendio responsabilidad civil y otros. El valor total asegurado es de \$ 7,171.580.20 el cual cubre las instalaciones, maquinarias, vehículos, muebles, y demás activos fijos de la compañía.

Nota 8. Fijo Depreciable.-

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

(Ver en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA:	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	RECLASIFICACIONES	BAJAS/VENTAS	SALDO FINAL
Terrenos	17,443.71	0.00	0.00	0.00	17,443.71
Const. En curso	122,947.64	0.00	0.00	0.00	122,947.64
Edificio	713,710.83	0.00	0.00	0.00	713,710.83
Maquinarias y equipo	1,011,847.75	(1) 325,747.69	0.00	81,717.43	1,255,878.01
Equipos de computación	15,657.48	1,537.20	0.00	7,491.36	9,703.32
Vehículo	127,692.00	(2) 166,990.00	0.00	30,000.00	264,682.00
Muebles y enseres	21,544.76	0.00	0.00	89.38	21,455.38
Equipo de oficina	21,391.28	1,934.82	0.00	6,149.54	17,176.56
SUB-TOTAL	2,052,235.45	496,209.71	0.00	125,447.71	2,422,997.45
Dep. Acum. De activos fijos	(575,571.04)	(176,545.87)	4,264.03	(87,979.67)	(659,873.21)
TOTAL	2,627,806.49	672,755.58	(4,264.03)	213,427.38	1,763,124.24

(1) Corresponde principalmente a dos importaciones realizadas en la adquisición de dos prensas P15, para el mejoramiento de la producción.

(2) Incluye la adquisición de dos Jeep Montero Mitsubishi para el uso de la gerencia y presidencia.

Nota 9. Sobregiro Bancario Contable.-

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo contable bancario es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Sobregiro bancario contable		
Sobregiro bancario contable (Banco Pichincha) (1)	666,021.45	0.00
TOTAL	666,021.45	0.00

(1) Corresponde a cheques emitidos al 31 de diciembre, para poder cumplir con las obligaciones con los proveedores.

Nota 10. Obligaciones Bancarias.-

Los saldos de las obligaciones bancarias a corto plazo al 31 de Diciembre del 2010 es el siguiente:

(Ver en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Banco internacional - /plazo parte corriente (1)	750,000.00	309,077.57
Banco internacional	0.00	200,000.00
Banco produbanco (2)	600,000.00	400,000.00
Banco pichincha (3)	253,007.14	0.00
Banco pichincha (porción corriente) (4)	168,595.85	0.00
Banco pichincha	469,960.52	0.00
TOTAL	2,241,563.51	909,077.57

- (1) Corresponde a saldos de dos préstamos para capital de trabajo con tasas de intereses reajustables del 9.57% y 9.05%, con fecha de vencimiento en 5 de enero del 2011, la garantía del prestamos son los Tanques de almacenamiento de Productos Agrícolas de ciclo corto del Sr. Tomas Haon.
- (2) Corresponden a préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés fija de 8.95%, con garantía letras de cambio por La fabril con fecha de vencimiento a 118 días desde el 22 de Noviembre del 2010.
- (3) Corresponde a prestamos para capital de trabajo, con tasa de interés reajutable del 9.74%, con garantía a sola firma, con fecha de vencimiento en 17 de Enero del 2011.
- (4) Corresponde a préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés reajutable del 8.92%, con garantía a sola firma, con fecha de vencimiento en 24 de Septiembre del 2015.

Nota 11. Cuentas por Pagar.-

Corresponde a haberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la producción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Proveedores locales (1)	1,635,424.20	204,295.22
Anticipos de clientes (2)	1,536.09	176,378.21
Ancupa	0.00	12,151.09
Empleados	0.00	100.77
Compañías relacionadas	0.00	14,380.80
Accionistas (3)	53,862.43	88,269.24
Otras cuentas por pagar (4)	337,726.45	315,515.60
Intereses por pagar	0.00	55,417.68
Fondo de accionistas para capital de trabajo	5,878.50	20,918.90
TOTAL	2,034,427.67	887,427.51

- (1) Corresponde a adquisiciones de bienes y servicios, los cuales son cancelados en un promedio de 30 a 60 días, además incluye compras de materia prima (fruta) a proveedores, los mismos que no devengan intereses y poseen un vencimiento de una semana después de la recepción de la fruta
- (2) Se constituye con valores recibidos para futuras ventas de fruta, por los principales clientes La Fabril y Epacem.
- (3) Corresponden a dividendos por pagar a los accionistas por las utilidades del ejercicio 2009.
- (4) Incluye la provisión de \$ 80,637.96 de glosa por parte de la Administración tributaria por el ejercicio económico 2000-2001, provisión transportación de producto terminado \$

40,000.00, Ex Empleados por liquidar \$ 41,409.85.

- (5) Representan aportaciones de los accionistas para un proyecto determinado " Fondos para Capital de trabajo", los cuales no generan intereses ni poseen fechas específicas de vencimiento

Nota 12. Obligaciones Administración Tributaria.-

El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2010. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Iva cobrado 12%	1,541.24	45.32
Retencion en la fuente de iva	6,842.62	4,235.39
Retencion en la fuente impuesto a la renta	32,427.93	12,717.43
Retenciones en la fuente relac. Dependencia	1,491.80	820.08
Impuesto a la renta 25%	140,256.34	83,477.75
TOTAL	182,559.93	101,295.97

Nota 13. Obligaciones Patronales Laborales.-

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Aporte patronal y personal	8,443.06	6,280.13
Fondo de reserva	1,890.67	2,217.21
Prestamo quirografario	2,430.10	1,933.74
TOTAL	12,763.83	10,431.08

Nota 14. Gastos Acumulados por Pagar.-

El saldo de esta cuenta incluye la Provisión del 15% de Participación de Empleados del año 2010. Los gastos acumulados por pagar son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Decimo tercer sueldo	3,237.02	2,251.21
Decimo cuarto sueldo	11,476.66	10,124.41
Vacaciones	6,567.42	0.00
Participación de empleados 15%	71,136.77	43,455.89
TOTAL	92,417.87	55,831.51

La Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones sociales con los empleados

Nota 15. Obligaciones por Pagar a largo plazo.-

Corresponde a un saldo de un préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales y con tasa de interés reajutable de 8.92%.

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Banco pichincha(1)	804,732.95	0.00
Banco internacional	0.00	211,998.92
TOTAL	804,732.95	211,998.92

(1) Corresponde a préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés reajutable del 8.92%, con garantía a sola firma, con fecha de vencimiento en 24 de Septiembre del 2015.

Nota 16. Provisión a largo plazo.-

El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión de jubilación patronal, lo cual se encuentra soportado por un estudio actuarial, emitido por una empresa consultora especializada.

DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre	2010	2009
Bonificación por desahucio	21,448.91	19,386.63
Jubilacion patronal	79,331.79	69,560.77
TOTAL	100,780.70	88,947.40

Nota 17. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía termina con un capital social de \$ 834,483.00, el mismo que está constituido por \$ 834.483 nuevas acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una.

Nota 18. Reserva Legal.-

Al 31 de diciembre del 2010 se procedió a ajustar el saldo de la reserva en función a la utilidad del 2010 por un valor de \$ 26,285.20.

Nota 19. Saldos con Compañías Relacionadas.-

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos que se registraron con las compañías relacionadas fueron las siguientes:

DETALLE DE CUENTA	CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR PAGAR
Agroaereo	404,599.86	0.00
Amigacompany	19,780.48	0.00
Riolango	277.65	2,174.09
TOTAL	424,657.99	2,174.09

Nota 20. Reclasificaciones y ajustes.-

Al 31 de diciembre del 2010 los estados financieros incluyen reclasificaciones y ajustes necesarios para su adecuada presentación.

Nota 21. Eventos Posteriores y hechos legales relevantes.-

1). La compañía en el mes de agosto de 2010, fue notificada por el Servicio de Rentas Internas con una boleta de notificación No. PLR-COAPRPC 10-00051, la cual establece que el contribuyente Alejandro Chong Qui Lang (Accionista de Extractora Quevepalma S.A.) no ha justificado el cumplimiento de una obligación tributaria personal; en dicha notificación, ordenan la retención de los créditos que por

cualquier concepto a nombre propio o de terceros mantengan pendiente por pagar al mencionado Señor.

2). Mediante informe técnico No 0074-UCA-DPLR-MAE del 28 de julio del 2010 emitido por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de Ecuador, determina que los Raquis que se generan en la planta por la extracción de aceite de palma son dispuestos a cielo abierto en el suelo, los mismos que están sometidos a descomposición natural emitiendo olores y la planta Extractora Quevepalma S.A. no ha iniciado el proceso de licenciamiento ambiental, por tal motivo la empresa esta notificada por una multa de \$ 24,000.00 (Veinticuatro Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

3). A la fecha de nuestra revisión la compañía mantiene un juicio ejecutivo por cobro de dinero No. 2008-2010 seguido por el Eco. Juan Carlos Kanyat (ex empleado de Extractora Quevepalma S.A. y ex Gerente General) contra el Eco David Juez Juez Presidente de la compañía, el cual se origina por la remoción del cargo de Gerente General (7 de abril del 2009) y cancelación de liquidación y bonificación por años de servicio. En la primera instancia del Juicio antes citado con fecha 10 de julio 2009 el juez de lo civil de la Corte Provincial de Justicia de los Ríos declaro improcedente el recurso de apelación, quedando en firme lo resuelto por el Juez Civil cuya cuantía es de \$ 60,000.00 a favor del demandante. Según el abogado representante de la Extractora Quevepalma S.A., se procedió a una segunda apelación.

4). Extractora Quevepalma S.A. a la fecha de salida de nuestra auditoria no ha elaborado ni implementado la Planificación y Programación para la aplicación de NIIF de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.
